

DECRETO N° **04730**

PADRE LAS CASAS, **12 DIC. 2012**

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4694 fecha 07.12.2012, que autoriza la devolución de Vale Vista N° 5516083 Banco Estado por el monto de \$100.000.-
- 2.- La Propuesta Publica N° 22/2012 y N° 94/2012, correspondiente a "Adquisición Material Pétreo, Municipalidad de Padre Las Casas".-
- 3.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

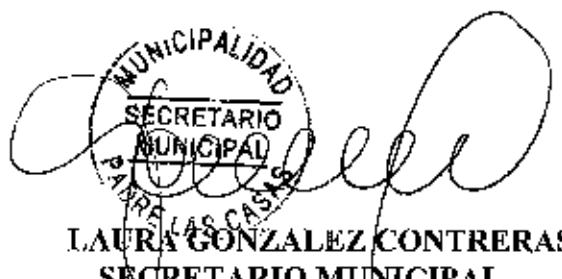
CONSIDERANDO:

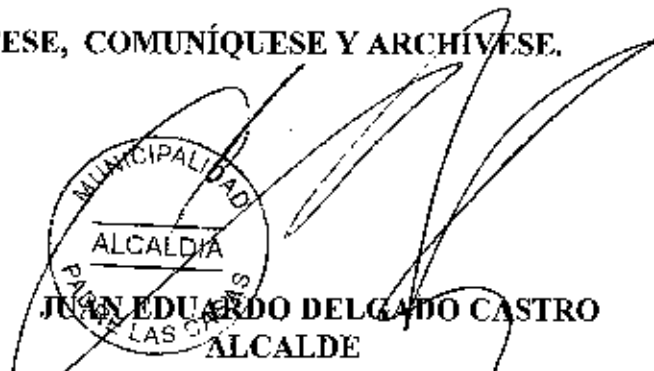
- 1.- Que, el Vale a la Vista N° 5516083 tomado por doña Carmen Elisa Mena Millao, para garantizar seriedad de la oferta de la Propuesta Publica N° 22/2012 y N° 94/2012, correspondiente a "Adquisición Material Pétreo, Municipalidad de Padre Las Casas", fue tomado Nominativo a nombre de la Municipalidad de Las Casas; por lo tanto, es la única entidad que puede hacer efectivo el cobro del Vale a La Vista.-
- 2.- Que, según Decreto Alcaldicio N° 4694 de fecha 07.12.2012, se ordena devolución de los citado Vale a la Vista y considerando lo expuesto en el punto precedente el municipio hará efectivo el cobro de ellos, solo para efectos de una posterior devolución al proveedor. -

DECRETO:

- 1.- *Hágase* efectivo el cobro de los Vale a la Vista N° 5516083 por el monto de \$100.000.- tomado por doña Carmen Elisa Mena Millao, ya que por aspectos técnicos el documento fue tomado nominativo a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas lo que lo hace ser un documento intransferible y el oferente no puede recuperar los fondos directamente en el banco.
- 2.- *Efectúese* la devolución de fondos percibidos por el monto de \$100.000.- (Cien mil pesos) a nombre de **CARMEN ELISA MENA MILLAO, RUT 8.945.037-3**, mediante la emisión del cheque respectivo, con cargo a la cuenta corriente bancaria municipal N° 63109000134.-
- 3.- *Impútese* la presente devolución de fondos a la cuenta contable 21409 "Otras Obligaciones Financieras (Sector Municipal)"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL


JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

FS/pat
Distribución
• Adquisiciones/
• Tesorería/
• Oficina de Partes
ID: 128516 /